CONTRATO N° 16/2026

"DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 94 VIRGEN DEL CARMEN Y EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN DE DESMOCHADOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS Y EL SEÑOR RAMÓN ANTONIO BÁEZ ESPINOZA"

CONTRATO

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS**, domiciliada en 1° de Marzo y Fulgencio Yegros de la ciudad de Desmochados, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, señor **CÉSAR ADRIANO IDOYAGA BENÍTEZ**, con cédula de identidad N° 1.189.654 y la Secretaria General, señora **RAMONA MIRIAN PAREDES GRAVO**, con cédula de identidad N° 3.436.298, quien refrendará la firma del Intendente Municipal, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **RAMÓN ANTONIO BAEZ ESPINOZA, RUC 2292112-5**, domiciliado en Las Residentas c/Tte. Fossati de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **RAMÓN ANTONIO BÁEZ ESPINOZA**, con cédula de identidad N° **2.292.112,** en su carácter de propietario, denominado en adelante **EL PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de ***Obras de Mejoramiento en la Escuela Básica N° 94 Virgen Del Carmen y el Colegio Nacional Virgen Del Carmen de Desmochados***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Constituye el objeto del presente llamado, establecer las obligaciones y los derechos de las Partes Contratantes con Relación al CONTRATO DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 94 VIRGEN DEL CARMEN Y EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN DE DESMOCHADOS, correspondiente al llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2026 - ID N° 489125.-

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La oferta del proveedor;
e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

BÁEZ CONSTRUCCIONES
de Ramón Báez Espinoza
RUC: 2292112-5
Calle Las Residentas c/ Tte. Fossati
Cel.: (0983) 144 440 - Pilar - Paraguay

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SECRETARIA GENERAL

Cesar Adriano Idoyaga Benítez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · INTENDENCIA

CONTRATO N° 16/2026

"DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 94 VIRGEN DEL CARMEN Y EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN DE DESMOCHADOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS Y EL SEÑOR RAMÓN ANTONIO BÁEZ ESPINOZA"

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

- La garantía de fiel cumplimiento de contrato. -

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 489125.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2026, convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS. La adjudicación fue realizada según acto administrativo - RESOLUCIÓN I.M. / ADM. / N° 07/2026.-

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE 1 - ESCUELA BÁSICA N° 94 VIRGEN DEL CARMEN - RESTAURACIÓN DE SANITARIOS Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPLAS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Demolición de revoque de pared	Metros Cuadrados	30,00	25.430	762.900
2	Revoque de pared a una capa con hidrófugo.	Metros Cuadrados	30,00	59.820	1.794.600
3	Revestimiento con azulejo.	Metros Cuadrados	109,00	168.000	18.312.000
4	Puerta placa de 0.80 x 2.10 con marco y herrajes.	Unidad	6,00	2.000.000	12.000.000
5	Puerta tipo tablero 1,10 x 2,10 con marco.	Unidad	3,00	4.196.660	12.589.980

BÁEZ CONSTRUCCIONES
de Ramón Báez Espinoza
RUC: 2282112-5
Calle Las Residentas c/ Tte. Fossati
Cel.: (0983) 144 440 - Pilar - Paraguay

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

Cesar Aldoyaga Benitez
Intendente Municipal

CONTRATO N° 16/2026

"DE *OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 94 VIRGEN DEL CARMEN Y EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN DE DESMOCHADOS* ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS Y EL SEÑOR RAMÓN ANTONIO BÁEZ ESPINOZA"

6	Renovación del sistema de cañería de sanitarios (Caño PVC Rígido de 1/2" roscable, conexión, codo, tee, alma doble, etc.).	Unidad Medida Global	1,00	4.123.330	4.123.330
7	Cambio y reposición de cisterna alta.	Unidad	6,00	174.330	1.045.980
8	Cambio y reposición de inodoro.	Unidad	6,00	1.716.660	10.299.960
9	Cambio y reposición de tapa para inodoro.	Unidad	6,00	145.330	871.980
10	Provisión e instalación de lavatorio mediano con pedestal (incluye flexibles y sopapas de desagüe)	Unidad	4,00	1.101.660	4.406.640
11	Cambio y reposición de canillas.	Unidad	4,00	170.000	680.000
12	Pozo absorbente 2,00x3,00 (Pozo Ciego)	Unidad	1,00	6.512.500	6.512.500
13	Cámara séptica 1.5X2X1,20	Unidad	1,00	5.242.500	5.242.500
14	Pintura de techo de sanitarios.	Metros Cuadrados	50,00	53.650	2.682.500
15	Pintura de pared al látex.	Metros Cuadrados	180,00	50.870	9.156.600
16	Reposición total del sistema de cableado existente a nuevo.	Unidad Medida Global	1,00	6.396.660	6.396.660
17	Artefacto de iluminación tipo Led.	Unidad	10,00	311.250	3.112.500
18	Cambio y reposición de llave de punto y toma.	Unidad	6,00	181.660	1.089.960
19	Construcción de rampa inclusiva con barandas.	Unidad	3,00	1.855.000	5.565.000
20	Limpieza final y retiro de materiales.	Unidad Medida Global	1,00	1.387.500	1.387.500
21	Cartel de obra (2,40m X 2m).	Unidad	1,00	2.512.500	2.512.500

BÁEZ CONSTRUCCIONES
de Ramón Báez Espinoza
RUC: 2292112-5
Calle Las Residentas c/ Tte. Fossati
Cel.: (0983) 144 140 - Pilar - Paraguay

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

Cesar A. Idoyaga Benítez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · INTENDENCIA

CONTRATO N° 16/2026

"DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 94 VIRGEN DEL CARMEN Y EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN DE DESMOCHADOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS Y EL SEÑOR RAMÓN ANTONIO BÁEZ ESPINOZA"

22	Placa Conmemorativa.	Unidad	1,00	2.476.660	2.476.660
Precio Total					**113.022.250**

Son guaraníes ciento trece millones veintidós mil doscientos cincuenta. ----------

LOTE 2 - COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN - REPARACIÓN DE AULAS, BIBLIOTECA, SALA DE PROFESORES Y SANITARIOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Demolición de revoque de pared en 6 aulas.	Metros Cuadrados	267	25.430	6.789.810
2	Azotada con hidrofugo.	Metros Cuadrados	267	32.330	8.632.110
3	Revoque de pared saneada	Metros Cuadrados	267	62.900	16.794.300
4	Pintura de techo.	Metros Cuadrados	371	53.650	19.904.150
5	Pintura de pared al látex.	Metros Cuadrados	834	50.870	42.425.580
6	Pintura sintética de abertura tipo balancín.	Unidad	17	212.870	3.618.790
7	Pintura sintética de rejas de ventana.	Unidad	17	2.679.660	45.554.220
8	Pintura sintética de puertas.	Unidad	6	343.330	2.059.980
9	Pintura sintética de rejas de puertas.	Unidad	6	301.460	1.808.760
10	Reparación y pintura de pizarrones de aulas.	Unidad	6	680.000	4.080.000
11	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	Metro Lineal	163	239.460	39.031.980

NIVE CONSTRUCCIONES
de Ramón Báez Espinoza
RUC: 2202112-5
Calle Las Residentas c/ Tte. Poselli
Cel.: (0983) 144 140 - Pilar - Paraguay

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

Cesar A. Idoyaga Benítez
Intendente Municipal

CONTRATO N° 16/2026

"DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 94 VIRGEN DEL CARMEN Y EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN DE DESMOCHADOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS Y EL SEÑOR RAMÓN ANTONIO BÁEZ ESPINOZA"

12	Demolición de revoque de pared en Biblioteca y Sala de Profesores.	Metros Cuadrados	61	25.430	1.551.230
13	Azotada con hidrofugo.	Metros Cuadrados	61	32.330	1.972.130
14	Revoque de pared saneada	Metros Cuadrados	61	62.900	3.836.900
15	Pintura de techo en biblioteca y sala de profesores.	Metros Cuadrados	124	53.650	6.652.600
16	Pintura de pared al látex en biblioteca y sala de profesores.	Metros Cuadrados	308	50.870	15.667.960
17	Pintura sintética de abertura tipo balancín.	Unidad	8	283.830	2.270.640
18	Pintura sintética de rejas de ventana.	Unidad	6	267.960	1.607.760
19	Pintura sintética de puertas.	Unidad	2	343.330	686.660
20	Pintura sintética de rejas de puertas.	Unidad	2	301.460	602.920
21	Cambio y reposición de artefactos eléctricos de iluminación tipo Led en aulas, biblioteca y sala de profesores.	Unidad	25	307.500	7.687.500
22	Limpieza de zona de obras (aulas, biblioteca y sala de profesores).	Unidad Medida Global	1	2.412.500	2.412.500
23	Demolición de revoque de pared en sanitarios (baño sexado).	Metros Cuadrados	33	25.430	839.190
24	Revoque de pared a una capa con hidrófugo	Metros Cuadrados	33	59.370	1.959.210
25	Revestimiento con azulejo.	Metros Cuadrados	119	168.000	19.992.000
26	Puerta placa de 0.80 x 2.10 con marco y herrajes.	Unidad	6	2.000.000	12.000.000
27	Puerta tipo tablero 1,10 x 2,10 con marco.	Unidad	3	4.196.660	12.589.980

BÁEZ CONSTRUCCIONES
de Ramón Báez Espinoza
RUC: 2292112-5
Calle Las Residentas c/ Tte. Fossati
Cel.: (0983) 144 140 - Pilar - Paraguay

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

Cesar A. Idoyaga Benítez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS · SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS · INTENDENCIA

CONTRATO N° 16/2026

"DE *OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 94 VIRGEN DEL CARMEN Y EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN DE DESMOCHADOS* ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS Y EL SEÑOR RAMÓN ANTONIO BÁEZ ESPINOZA"

28	Cambio y reposición de cisterna alta.	Unidad	6	174.330	1.045.980
29	Cambio y reposición de inodoro.	Unidad	6	1.716.660	10.299.960
30	Cambio y reposición de tapa para inodoro.	Unidad	6	145.330	871.980
31	Provisión e instalación de lavatorio mediano con pedestal (incluye flexibles y sopapas de desagüe)	Unidad	4	1.101.660	4.406.640
32	Cambio y reposición de canillas.	Unidad	4	170.000	680.000
33	Pozo absorbente 2,00x3,00 (Pozo Ciego)	Unidad	1	6.512.500	6.512.500
34	Cámara séptica 1.5X2X1,20	Unidad	1	5.242.500	5.242.500
35	Pintura de techo de sanitarios.	Metros Cuadrados	51	53.650	2.736.150
36	Pintura de pared interior y exterior al látex.	Metros Cuadrados	202	50.870	10.275.740
37	Renovación del sistema de cañería de sanitarios (Caño PVC Rígido de 1/2" roscable, conexión, codo, tee, alma doble, etc.).	Unidad Medida Global	1	4.270.000	4.270.000
38	Reposición total del sistema de cableado existente a nuevo.	Unidad Medida Global	1	6.396.660	6.396.660
39	Artefacto de iluminación tipo Led.	Unidad	10	311.250	3.112.500
40	Cambio y reposición de llave de punto y toma.	Unidad	6	181.660	1.089.960
41	Limpieza de zona de obras (baños).	Unidad Medida Global	1	1.675.000	1.675.000
42	Cartel de obra (2,40m X 2m).	Unidad	1	2.512.500	2.512.500

[illegible] CONSTRUCCIONES
de Ramón Báez Espinoza
RUC: 2292112-5
Calle Las Residentes c/ Tte. Fossatt
Cel.: (0983) 144 440 - Pilar - Paraguay

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS · SECRETARIA GENERAL

Cesar A. Idoyaga Benítez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS · INTENDENCIA

CONTRATO N° 16/2026

"DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 94 VIRGEN DEL CARMEN Y EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN DE DESMOCHADOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS Y EL SEÑOR RAMÓN ANTONIO BÁEZ ESPINOZA"

43	Placa Conmemorativa.	Unidad	1	2.476.660	2.476.660
Precio Total					**346.633.590**

Son guaraníes trescientos cuarenta y seis millones seiscientos treinta y tres mil quinientos noventa.-

El monto total del presente contrato LOTES 1 y LOTE 2 asciende a la suma de Gs. 459.655.840 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta). ----------

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de la funcionaria RAMONA MIRIAN PAREDES GRAVO, ADMINISTRADORA DE CONTRATOS. -

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel

BÁEZ CONSTRUCCIONES
de Ramón Báez Espinoza
RUC: 2292112-5
Calle Las Residentas c/ Tte. Fossati
Cel.: (0983) 144 440 - Pilar - Paraguay

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS · SECRETARIA GENERAL

Cesar A. Idoyaga Benítez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS · INTENDENCIA

CONTRATO N° 16/2026

"DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 94 VIRGEN DEL CARMEN Y EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN DE DESMOCHADOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS Y EL SEÑOR RAMÓN ANTONIO BÁEZ ESPINOZA"

Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Báez Construcciones
de Ramón Báez Espinoza
RUC: 2292112-5
Calle Las Residentas c/ Tte. Fossati
Cel.: (0983) 144 440 - Pilar - Paraguay

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

Cesar A. Idoyaga Benitez
Intendente Municipal

CONTRATO N° 16/2026

"DE *OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 94 VIRGEN DEL CARMEN Y EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN DE DESMOCHADOS* ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS Y EL SEÑOR RAMÓN ANTONIO BÁEZ ESPINOZA"

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Desmochados, República del Paraguay al día **28** mes **mayo** y año **2026**.

RAMONA MIRIAN PAREDES GRAVO
Secretaria General

CÉSAR ADRIANO IDOYAGA BENITEZ
Intendente Municipal

RAMÓN ANTONIO BÁEZ ESPINOZA
RUC 2292112-5
PROVEEDOR

BÁEZ CONSTRUCCIONES
de Ramón Báez Espinoza
RUC: 2292112-5
Calle Las Residentas c/ Tte. Fossati
Cel.: (0983) 144 440 - Pilar - Paraguay